

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 203 -2015/GTH/RENIEC

Lima, 22 ABR. 2015

VISTOS:

El Memorando N° 000300-2015/GRE/RENIEC (16ABR2015), de la Gerencia de Registro Electoral y el Proveído N° 004374-2015/GG/RENIEC (16ABR2015) de la Gerencia General, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 149-2013/JNAC/RENIEC (15MAY2013), se designó al señor PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS, en el cargo de confianza de Gerente de Registro Electoral del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando de Vistos, el Gerente de Registro Electoral, comunica que realizará un viaje en comisión de servicios a los centros poblados dentro de los Distritos Tambogrande y las Lomas en el Departamento de Piura, para realizar actividades de empadronamiento de las personas residentes de los lugares mencionados, por los días 22, 23 y 24 de abril del presente año;

Que, conforme a lo establecido en el Memorando Múltiple N° 000051-2013/SGEN/RENIEC (25JUL2013), las autorizaciones de viajes por comisión de servicios por parte de los Gerentes deberán contar con la autorización pertinente de la Gerencia General o de la Secretaría General cuando corresponda;

Que, en consecuencia y conforme a lo propuesto por la Gerencia de Registro Electoral, se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Gerente de Registro Electoral a la señora SANDRA YESSI ROJAS BONILLA, durante el período indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

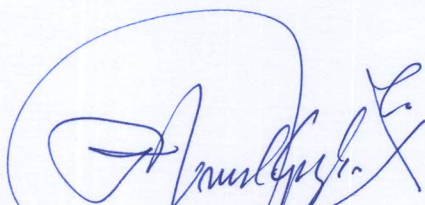
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios del señor PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS, Gerente de Registro Electoral del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a los Distritos de Tambogrande y las Lomas del Departamento de Piura, por los días 22, 23 y 24 de abril de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, a la señora SANDRA YESSY ROJAS BONILLA, el cargo de Gerente de Registro Electoral del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, por los días 22, 23 y 24 de abril de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Registro Electoral y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


.....
SRTA. NINOSKA LOPEZ GONZALEZ DE ZAVALA
Gerente de Talento Humano (e)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



YNLGZ/hra